



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/744/2016, de 12 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 141, de 22 de julio de 2016, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 18653:

Donde dice: “Puestos número R.P.T. 44089, Administrativo, número 298, Auxiliar Administrativo, número 7984, Oficial 1.ª Conductor, número 1137, adscritos a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización”.

Debe decir: “Puestos número R.P.T. 44089, Administrativo, número 298, Auxiliar Administrativo, número 7984, Oficial 1.ª Conductor, número 1137, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización”.

Página 18656:

Donde dice: Puesto número 65054, Interventor/a Adjunto/a de Fiscalización y puesto número 65057, Interventor/a Adjunto/a de Control Financiero, C. Específico B (28.078'28 euros).

Debe decir: Puesto número 65054, Interventor/a Adjunto/a de Fiscalización y puesto número 65057, Interventor/a Adjunto/a de Control Financiero, C. Específico B (28.079'28 euros).